



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

VISTO la Resolución N° 1059/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se declara desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario en la asignatura Termotecnia.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario en la asignatura Termotecnia, de la carrera Ingeniería Metalúrgica, en la Facultad Regional Córdoba, por no haberse presentado ningún aspirante.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 868/2000

map

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR